

PLAN DOCENTE DE LA ASIGNATURA

TRABAJO FINAL DE GRADO

Curso académico: 2018/2019

Identificación y características de la asignatura					
Código	501824			Créditos ECTS	6
Denominación	TRABAJO FIN DE GRADO				
Denominación (Inglés)	FINAL DEGREE WORK				
Titulaciones	Grado en Podología.				
Centro	Centro Universitario de Plasencia				
Semestre	8º	Carácter			
Módulo					
Materia					
Profesor/es					
Nombre	Despacho	Correo-e	Página web		
TODOS LOS PROFESORES DEL GRADO					
Área de conocimiento	TODAS				
Departamento	TODOS				
Profesores tutores	TODOS LOS PROFESORES DEL GRADO				
Competencias					
Básicas y Generales					
CG1 - Conocer y aplicar los fundamentos teóricos y metodológicos de la Podología y Podiatría					
CG10 - Identificar que el ejercicio de la profesión está asentado en el respeto a la autonomía del paciente, a sus creencias, cultura, determinantes genéticos, demográficos y socioeconómicos, aplicando los principios de justicia social y comprendiendo las implicaciones éticas en un contexto mundial en transformación					
CG11 - Incorporar los principios éticos y legales de la profesión en la práctica, actuando siempre en base al cumplimiento de las obligaciones deontológicas, de la legislación vigente y de los criterios de normopraxis, integrando los aspectos sociales y comunitarios en la toma de decisiones					
CG2 - Conocer la estructura y función del cuerpo humano en especial de la extremidad inferior, semiología, mecanismos, causas y manifestaciones generales de la enfermedad y métodos de diagnóstico de los procesos patológicos médicos y quirúrgicos, interrelacionando la patología general con la patología del pie					
CG3 - Obtener la capacidad, habilidad y destreza necesarias para diagnosticar, prescribir, indicar, realizar y/o elaborar y evaluar cualquier tipo de tratamiento podológico, ortopodológico, quiropodológico, cirugía podológica, físico, farmacológico, preventivo y/ o					

educativo, basado en la Historia clínica
CG4 - Adquirir una experiencia clínica adecuada en cada uno de los contenidos podológicos, llevados a cabo en Centros acreditados para la formación universitaria de Podología, fomentando la interrelación y comunicación eficaz con pacientes, familiares, y miembros del equipo multidisciplinar
CG5 - Colaborar con los profesionales sanitarios específicamente formados en la materia, en la adaptación y uso de prótesis y ayudas técnicas necesarias, según las condiciones físicas, psicológicas y sociales de los pacientes
CG6 - Adquirir la capacidad para realizar una gestión clínica centrada en el paciente, en la economía de la salud y el uso eficiente de los recursos sanitarios, así como la gestión eficaz de la documentación clínica, con especial atención a su confidencialidad
CG7 - Conocer, diseñar y aplicar programas preventivos relacionados con la podología y el fomento de la atención podológica en la población.
CG8 - Adquirir habilidades de trabajo en los entornos educativo e investigador, asistencial-sanitario, así como en equipos uniprofesionales y multiprofesionales. Asesorar en la elaboración y ejecución de políticas de atención y educación sobre temas relacionados con la prevención y asistencia podológica
CG9 - Valorar de forma crítica la terminología, ensayos clínicos y metodología utilizados en la investigación relacionada con la podología
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía
Competencias específicas
CE57 - Integrar los conocimientos adquiridos durante la carrera
CE71 - Integrar los conocimientos obtenidos en el Grado, para plasmarlos en un Trabajo de revisión bibliográfica, caso clínico o de investigación básica que verse sobre un tema de interés para el alumno
Contenidos
Breve descripción del contenido
<p>Temario de la asignatura</p> <p>Materia transversal cuyo trabajo se realizará asociado a distintas materias, con el objetivo de integrar los conocimientos, habilidades, destrezas, valores y actitudes adquiridos durante el itinerario curricular del alumno.</p>
Actividades formativas
<ol style="list-style-type: none"> 1. Trabajo Autónomo 2. Actividades de seguimiento <p>El alumno, de forma autónoma, gestionará el aprendizaje de las distintas competencias que deberá haber adquirido a lo largo de las asignaturas que constituyen el Grado, reforzándolas en caso de carencias con el apoyo y guía del profesorado.</p>

Metodologías docentes
<p>Tutorías ECTS. Resolución de problemas y dudas. Seguimiento interactivo de la propuesta de trabajo y de las competencias. Resolución de ejercicios y supuestos bajo la supervisión del profesor.</p> <p>Trabajo autónomo. Estrategias individuales dirigidas, con propuestas de trabajo y revisión de resultados. El alumno podrá adquirir competencias de tipo transversal en cuanto a labores de búsqueda de información biomédica.</p>
Resultados de aprendizaje
<p>Al finalizar esta materia el alumno será capaz de buscar información biomédica de fuentes fiables, ordenar dicha información, extraer los resultados más interesantes y actuales para plasmarlos en un documento escrito que verse sobre alguna de las materias del Grado y presentarlo y defenderlo ante un tribunal de profesores.</p>
Sistemas de evaluación
<p>Para su defensa y evaluación el estudiante deberá haber aprobado todas las asignaturas del plan de estudios.</p> <p>El trabajo de Fin de Grado se evaluará conforme a la normativa vigente (disponible en la página web de Grado). El tema será a elección del alumno en un área dentro de la titulación que sea de su interés y realizará conforme a la estructura de un trabajo científico. El trabajo será dirigido por un profesor de la titulación. El tribunal será constituido por 3 profesores de la titulación entre los que no podrá incluirse el tutor del trabajo.</p> <p>Se aplicará el sistema de calificaciones vigente en cada momento; actualmente, el que aparece en el RD 1125/2003, artículo 5º. Los resultados obtenidos por el alumno en cada una de las materias del plan de estudios se calificarán en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa: 0 - 4,9: Suspenso (SS), 5,0 - 6,9: Aprobado (AP), 7,0 - 8,9: Notable (NT), 9,0 - 10: Sobresaliente (SB).</p> <p>La mención de Matrícula de Honor podrá ser otorgada a alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9.0. Su número no podrá exceder del 5 % de los alumnos matriculados en una asignatura en el correspondiente curso académico, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola Matrícula de Honor.</p> <p style="text-align: center;">Evaluación de Competencias Transversales</p> <p>Las competencias transversales establecidas por la UEx, sobre dominio de las TIC y conocimiento de un idioma moderno, se acreditan en el momento de evaluación del</p>

Trabajo Fin de Grado, por haber superado la asignatura "Inglés Técnico y Científico", en el caso del idioma moderno, y en el caso de las TIC por cualquiera de los procedimientos regulados en el "Sistema de acreditación de las competencias generales del dominio de las TIC y conocimiento de idioma" aprobado en Consejo de Gobierno de 17 de octubre de 2008:

<http://www.unex.es/unex/oficinas/oce/archivos/ficheros/normativa/SistemaAcreditacionCompetencias.pdf>

Bibliografía básica y complementaria

Bases de datos:

Pubmed. <http://www.ncbi.nlm.nih.gov/sites/entrez?db=pubmed>

Sciencedirect. <http://www.sciencedirect.com/science>

Otros recursos y materiales docentes complementarios

Se recomienda la consulta de las bases de datos médicas disponibles, que bien a través de la biblioteca, bien a través del profesorado, se pondrá en conocimiento del alumno. No usar fuentes de información divulgativas.

Es necesario también consultar la normativa en vigor del TFG del presente curso académico, que servirá como guía en la elaboración del mismo.

Horario de tutorías

Tutorías Programadas: el alumno deberá pedir cita al profesor con el cual desee tener la tutoría.

Tutorías de libre acceso:

Se ruega comprobar el tablón de anuncios de la asignatura por si hubiera modificaciones en el horario de las tutorías programadas por cada profesor

Recomendaciones

Consultar el espacio virtual de la asignatura <http://campusvirtual.unex.es>.

El espacio virtual contiene un foro que puede ser utilizado como recurso de aprendizaje colaborativo entre alumnos y profesor.

Con el fin de velar por el cumplimiento de la Ley Orgánica 1/1996, de Protección Jurídica del Menor, modificada por la Ley 26/2015 y la Ley 45/2015, se informa al alumno que dada la posibilidad durante el desarrollo del TFG de mantener contacto directo con menores, se considera obligatorio para realizar las labores derivadas de la elaboración del TFG (tales como la asistencia clínica a pacientes), acreditar no haber sido condenado por sentencia firme por algún delito contra la libertad e indemnidad sexual mediante la aportación de una certificación negativa del Registro Central de delincuentes sexuales.

Dicho certificado se obtiene por vía telemática, de forma sencilla, con la firma electrónica o en su defecto con el DNI a través de la sede electrónica de ministerio de justicia, cuyo enlace es:

<https://sede.mjusticia.gob.es/cs/Satellite/Sede/es/tramites/certificado-registro-central>